

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MEDICA
RAZÓN SOCIAL	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2021
HORA	11:00
LUGAR	Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, en la Sala de Juntas del Quinto Piso de la Torre III
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	25
IMPORTE	1.5
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

ESTA CONVOCATORIA ANUAL ORDINARIA SUSTITUYE LA CONVOCATORIA ORDINARIA PUBLICADA POR LA EMISORA EL DÍA DE HOY 12 DE ABRIL DE 2021 A LAS 15.46 HORAS.

ORDEN DEL DÍA:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

I.1 Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría.

I.2 Informe Anual de Actividades del Comité de Prácticas Societarias.

I.3 Informe elaborado por el Director General respecto de:

a) La marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio 2020, incluyendo las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad.

b) Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

I.4 Informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

I.5 Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General.

I.6 Informe al que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores respecto de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/04/2021

- II. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, de reservas de ejercicios anteriores y decreto de dividendos, en su caso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, conforme al artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, remoción o designación de los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comités de la Sociedad.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para la implementación de un Plan de Opciones para médicos y ejecutivos de la Sociedad.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados especiales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas los formularios de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria, los accionistas deberán acreditar su calidad de accionista y su respectiva tenencia de accionaria mediante la presentación de los títulos que amparen las acciones de que sean titulares o de las constancias de la Casa de Bolsa o Institución de Crédito, a través de la cual tengan depositadas sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; en el entendido que, tales documentos deberán ser presentados al Secretario del Consejo de Administración o a la persona que éste designe, en el despacho 830 de la Torre I del inmueble ubicado en la calle Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, a más tardar a las 15:00 horas del día 26 de abril del 2021.

Adicionalmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, será necesario que la persona tenedora de los títulos de acciones o aquella a cuyo favor se hubieran expedido los documentos que acrediten el depósito, aparezca inscrita como accionista en el registro que lleva la Sociedad o, en su caso, en la constancia no negociable que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra la entrega de los títulos o constancias, el Secretario del Consejo de Administración expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea General Anual Ordinaria, indicando el nombre del accionista, así como el número y serie de acciones correspondiente.

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE
MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca, en PRIMERA CONVOCATORIA, a los accionistas de MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual que se llevará a cabo a partir de las 11:00 horas del día 29 de abril del 2021 en el domicilio de la sociedad ubicado en Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, en la Sala de Juntas del Quinto Piso de la Torre III de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.
 - I.1** Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría.
 - I.2** Informe Anual de Actividades del Comité de Prácticas Societarias.
 - I.3** Informe elaborado por el Director General respecto de:
 - a)** La marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio 2020, incluyendo las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad.
 - b)** Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.
 - I.4** Informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - I.5** Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General.
 - I.6** Informe al que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores respecto de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- II.** Propuesta, discusión y, en su caso, resolución sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, de reservas de ejercicios anteriores y decreto de dividendos, en su caso.
- III.** Propuesta, discusión y, en su caso, autorización del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, conforme al artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- IV.** Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación, remoción o designación de los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- V.** Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comités de la Sociedad.
- VI.** Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para la implementación de un Plan de Opciones para médicos y ejecutivos de la Sociedad.
- VII.** Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados especiales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas los formularios de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria, los accionistas deberán acreditar su calidad de accionista y su respectiva tenencia de accionaria mediante la presentación de los títulos que amparen las acciones de que sean titulares o de las constancias de la Casa de Bolsa o Institución de Crédito, a través de la cual tengan depositadas sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; en el entendido que, tales documentos deberán ser presentados al Secretario del Consejo de Administración o a la persona que éste designe, en el despacho 830 de la Torre I del inmueble ubicado en la calle Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14050, Ciudad de México, a más tardar a las 15:00 horas del día 26 de abril del 2021.

Adicionalmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, será necesario que la persona tenedora de los títulos de acciones o aquella a cuyo favor se hubieran expedido los documentos que acrediten el depósito, aparezca inscrita como accionista en el registro que lleva la Sociedad o, en su caso, en la constancia no negociable que expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra la entrega de los títulos o constancias, el Secretario del Consejo de Administración expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea General Anual Ordinaria, indicando el nombre del accionista, así como el número y serie de acciones correspondiente.

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN